



UNA PROPUESTA RAZONABLE

Ángel TAFALLA BALDUZ



(RR)



RAS superar una dura época, con las inversiones en las Fuerzas Armadas españolas prácticamente paralizadas, creo que ha llegado la hora de mostrar un cierto optimismo, de imaginar juntos cómo puede ser la futura Fuerza de la Armada y el Objetivo de Fuerza a perseguir. Quisiera pues repasar una propuesta que estimo razonable. Para ello, dividiremos en tres partes el presente estudio. En la primera de ellas, se abordará el marco estratégico dentro del cual se formula la propuesta. La segunda la dedicaremos a concretar las plataformas que proponemos adquirir y, finalmente, intentaré demostrar que lo planteado es financieramente posible.

Resumiendo: para qué, cuáles son y cómo vamos a pagar nuestros futuros buques y aeronaves.

La capacidad de proyectar el poder naval sobre una amplia zona litoral es la más valiosa aportación que la Armada puede hacer a la estrategia conjunta española. Y no solo porque en esta zona litoral —a nuestro alcance— se concentra la mayoría de los centros de población y comercio mundiales, sino también, y principalmente, por un hecho incuestionable: que dentro del marco europeo, la Armada española posee la capacidad más eficaz de proyectar poder desde la mar. Otras marinas europeas nos superan en otros aspectos, pero no cuentan con una Infantería de Marina, ni con una unidad con la entidad del Tercio de Armada comparables. Nuestros buques anfibios, aun siendo pocos, y particularmente el LHD *Juan Carlos I*, pesan relativamente mucho en la Flota y son la base embarcada de la mayoría de nuestras aeronaves y de la totalidad de las de ala fija. Las fragatas aportan protección militar a estas misiones anfibias, constituyendo parte esencial en la ejecución de las mismas, además de desempeñar una gran variedad de otras misiones militares diferentes. Submarinos, unidades contraminas, patrulleros oceánicos, buques de aprovisionamiento... todos ellos son necesarios, pero debemos reconocer que nuestra Armada actualmente está constituida alrededor de su capacidad de proyectar fuerza desde la mar a tierra.

Esta capacidad se está revalorizando cada día más al surgir en el seno de la OTAN, tras las experiencias de Afganistán e Irak, una cierta fatiga con los despliegues terrestres clásicos de larga duración. Fatiga que naturalmente alcanza a las naciones europeas que algún día deberían, en el seno de la UE, organizar su seguridad y defensa con un mayor grado de autonomía. Cada vez vemos con mayor nitidez que los conflictos entre naciones —realidad que ilusoriamente creíamos superada— van dibujándose como algo tristemente posible. Incluso las alianzas a las que pertenecemos pudieran algún día no llegar a cubrir todos nuestros problemas de seguridad, en cuyo caso, muy probablemente, esta capacidad de la Armada sería necesaria; por ejemplo, para evacuar o proteger a ciudadanos españoles en situaciones comprometidas, como protección de embajadas o instalaciones propias en situaciones revolucionarias, para adquirir una baza negociable, en apoyo en catástrofes, etc. Siempre debemos recordar que nuestra geografía nos ha dotado de cuatro casi archipiélagos que debemos defender y mantener comunicados. Tanto en el ámbito OTAN como en el de una futura UE de seguridad o bien en escenarios puramente nacionales, esta aportación de la Armada a la estrategia conjunta puede ser extremadamente valiosa. Los conceptos básicos que deben buscarse en las futuras unidades de la Armada son función de estos tres posibles ámbitos alternativos de actuación. Para escenarios OTAN habrá que esforzarse en mantener una compatibilidad básica con la US Navy, lo que no será nada fácil debido a la fascinación tecnológica que sufren. Actuando con la UE habrá que estar atentos a la complementariedad, que se puede materializar en nuestro caso aportando la más eficaz fuerza anfibia europea disponible. Y en la preparación para operar solos habrá que tener muy en cuenta los nive-

les de almacenamiento de municiones —especialmente misiles y torpedos que tienen unos ciclos de adquisición prolongados— y de otros elementos de vida limitada, como sonoboyas o CAD/PAD.

Pero nuestra fuerza de proyección tiene dos debilidades intrínsecas —una inmediata y otra a más largo plazo— asociadas al imprescindible apoyo aéreo cercano que la Fuerza desembarcada necesita. Solo hay un buque con capacidad para los *Harrier AV-8B* —el *Juan Carlos I*—, que puede no estar disponible por mantenimiento o por encontrarse desplegado lejos en ejecución de alguno de los otros tres cometidos alternativos que tiene. Cualquier agresor que suponga que podemos emplear nuestra capacidad anfibia para contraatacar muy probablemente buscará dichos períodos de no disponibilidad del LHD. Uno equivale a cero en ciertas situaciones. La segunda debilidad de esta capacidad procede de la limitada vida operativa —estimada hasta 2030— que les queda a los *AV-8B* y del hecho de que solo tienen un posible sustituto, que es el *F-35B* norteamericano, bastante caro por cierto, y que es mucho más que un avión de ataque al suelo o superioridad aérea. Es un amplio conjunto de sensores en una plataforma que puede llegar a ser invisible al enemigo, a la vez que colgado de la percha suministra un claro cuadro de toda la situación en la zona. Potencia pues a los otros elementos propios de ataque. Algo más que el precio deben de estar viendo otras fuerzas aéreas y marinas —doce de momento— cuando los están adquiriendo. Por otra parte, si en 2030 nos quedamos sin aviación embarcada —dependiendo pues de los aliados para el apoyo aéreo cercano a nuestra Infantería de Marina—, la aportación española se degrada bastante, a la vez que aumentan sustancialmente los riesgos propios. E incluso en operaciones puramente nacionales, estos, de no contar con apoyo aéreo cercano, pueden llegar a hacer impracticables actuaciones en teatros relativamente alejados.

Pasemos ahora a la segunda parte de este trabajo: qué plataformas se propone adquirir y qué plazo hay para ello. Si los *Harrier* —parte imprescindible de la más valiosa capacidad actual de la Armada— tienen que ser sustituidos antes de 2030, esta es la fecha de referencia para continuar siendo como somos o resignarnos a ser otra cosa, mucho menos valiosa para la defensa nacional y para nuestros aliados. Basado en lo apuntado hasta ahora se considera que el Objetivo de Fuerza a alcanzar antes de esta fecha debiera incluir como mínimo, además de las cinco inminentes *F-110* y los cuatro *S-80A* en construcción, un segundo LHD, una escuadrilla de helicópteros *NH-90*, cuatro patrulleros BAM y, naturalmente, una escuadrilla de *F-35B*. Los nuevos helicópteros son necesarios para el movimiento buque-costa y sustituirían a los veteranos *SH-3D* que están en su último tercio de vida. Los cuatro BAM remplazarían a las antiguas corbetas clase *Descubierta* reconvertidas en patrulleros de altura tras una larga y fructífera vida operativa.

Las estimaciones económicas aproximadas en millones de euros de estas adquisiciones, según ciertas fuentes abiertas consultadas, son las siguientes:

- *F-110*: $800 \times 5 = 4.000$.
- *S-80A*: $1.000 \times 4 = 4.000$.
- *NH-90*: $60 \times 12 = 720$.
- Segundo LHD: 470.
- BAM: $4 \times 130 = 520$.
- *F-35B*: $12 \times 190 = 2.280$ (estimando una rebaja del 20 por 100 por futuras economías de escala, quedaría en unos 2.000 de *Program Cost* total, incluyendo por lo tanto el ISS, *In Service Support*. Si nuestro Ejército del Aire se decide en el futuro por el *F-35A*, el ahorro en su apoyo puede ser aún mayor.



Interpretación artística de un *F-35B* de la Flotilla de Aeronaves de la Armada tomando en la cubierta del *L-62*. (Acuarela de Txema Prada).

Aunque no los valoro aquí —al poder ser algunos programas comunes con el Ejército de Tierra—, parece evidente que la renovación de los vehículos y armamento de la Fuerza de Desembarco deben merecer una especial atención.

Estos seis programas de adquisición suman 11.910 millones de euros a distribuir en 12 años hasta 2030 (fecha estimada del fin de la vida operativa de los *AV-8 B*). Promediando, pues, este Programa Naval representa un incremento medio de 990 millones de euros/año. Habría que actualizar las inversiones por inflación durante el período e idealmente garantizarlas por una Ley de Financiación.

Por último, en tercer lugar, trataremos de estimar un escenario económico factible hasta ese lejano 2030. Habrá que

basarse naturalmente en algunas hipótesis. Según fuentes abiertas, el gasto atribuible a la Armada en el año 2017 ha sido de unos 1.140 millones de euros, ejecutando una parte del Presupuesto de Defensa que equivalía a algo menos del 0,9 por 100 del PIB nacional. Si este Gobierno —y los que le puedan suceder— cumple lo prometido a la OTAN y a la UE (dentro de la negociación de la PESCO) de invertir en Defensa un 2 por 100 de nuestro



El BAM *Rayo* en la Operación ATALANTA. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

PIB, esos 1.140 millones tendrán que experimentar hasta el año 2024 un aumento considerable. ¿Cuánto podría ser ese incremento? Haciendo una simple regla de tres, si 1.140 se corresponden con un 0,9 por 100 del PIB en Defensa, cuando llegemos al 2 por 100 el presupuesto de la Armada alcanzará los 2.533 millones de euros. La cantidad en que podrían aumentar nuestras inversiones (programas 122A, modernización de las Fuerzas Armadas) será esos 2.533 menos los 1.135 que se mantendrán —en nuestra hipótesis— cubriendo los gastos presentes: básicamente sueldos, sostenimiento y vida y funcionamiento, devolución de los programas especiales de armamento y otras inversiones menores. Haciendo esta resta entre el presupuesto de 2024 y el actual, obtenemos la cantidad disponible para nuevas inversiones, que es de 1.393 millones a distribuir entre siete años. Parece lógico alcanzar progresivamente esta cifra; dividiendo esta cantidad entre siete, salen 199 millones de incremento de las inversiones de año a año. Sumando estos siete aumentos, dispondríamos de 5.572 millones netos de incremento para las inversiones hasta el año que alcancemos el 2 por 100. Como en nuestro estudio no vamos a pararnos a finales de 2024, sino que vamos a contemplar el horizonte de 2030, nos quedan todavía seis años, en que supondremos que los presupuestos alcanzados se mantendrán. Dispondremos pues de 1.393 millones de euros por año desde 2024 a 2030 para invertir en los programas señalados, lo que representa un total adicional de 8.358 millones. Resumiendo: siete años aumentan-

do al ritmo de 199 millones de euros/año y seis manteniéndonos en el nivel alcanzado. A lo largo de tan prolongado período nuestro PIB debería razonablemente incrementarse, con lo que estas cantidades podrían aún ser mayores. Confío que el cuadro adjunto pueda clarificar estos conceptos al lector no especializado.

ESCENARIO ECONÓMICO (En millones de euros - ajustables por inflación)				
AÑO	INCREMENTO ANUAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ARMADA	AUMENTO ANUAL DISPONIBILIDAD INVERSIONES	TOTAL ACUMULADO DISPONIBLE INVERSIONES
2017	—	1.140	—	
2018	199	1.339	199	
2019	199	1.538	398	
2020	199	1.737	597	
2021	199	1.936	796	
2022	199	2.135	995	
2023	199	2.334	1.194	
2024	199	2.533	1.393	5.572
2025	0	2.533	1.393	
2026	0	2.533	1.393	
2027	0	2.533	1.393	
2028	0	2.533	1.393	
2029	0	2.533	1.393	
2030	0	2.533	1.393	13.930

(*) Cifras redondeadas sin contar decimales.

Si estas estimaciones se demuestran correctas, nuestros créditos para nuevos Objetivos de Fuerza desde el año 2018 a 2030 alcanzarían los 13.930 millones de euros, suficientes para cubrir los 11.400 previstos y dejando aún un remanente de 2.020 millones para posibles actualizaciones de sueldos (Capítulo 1) y vida y funcionamiento. Debe recordarse que estos 13.930 millones de nuevas inversiones y actualización de emolumentos son adicionales a los gastos presentes, que se mantienen —en nuestra hipótesis— en su nivel actual. Se dedicarían pues a compensar la grave descapitalización sufri-

da durante 10 años que interrumpieron la deseable y progresiva renovación de la Fuerza.

Como capitán de navío fui jefe de la Sección de Planes Logísticos del EMA durante algún tiempo. Nuestro trabajo principal era mantener al día un cuadro donde se recogían todas las inversiones futuras de la Armada, estimando su importe, las anualidades y el año final en que sería necesario contar con ellas. Nuestro principio básico era que la suma anual de lo propuesto debía ajustarse al escenario económico aprobado. No sumábamos simplemente porque lo necesitáramos, sino que nos sujetábamos a que la suma anual entrara dentro del escenario económico previsto. Esa filosofía es la que he querido mantener con esta propuesta, que no pretende sustituir a ese cuadro —mucho más complejo— que tendrá que ser redactado con las prioridades que el AJEMA apruebe y las autoridades superiores de Defensa sancionen. Tan solo he intentado demostrar que si se cumple lo prometido internacionalmente por nuestro Gobierno, la modernización de la Armada en un plazo de 13 años será posible. Confío haberles convencido de que esta es una propuesta razonable.



Buceadores del buque de salvamento y rescate *Neptuno* durante ejercicios de adiestramiento propio. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde/).

